

CHACRAS DE CORIA, 27 DE ABRIL DE 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 2154/2023, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Dr. Carlos Federico MARFIL**, en la que solicita la **reducción de dedicación Semiexclusiva a Simple**, en un cargo de **Profesor Adjunto Efectivo**, en la Cátedra de **GENÉTICA GENERAL Y APLICADA** del **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud presentada por el Dr. MARFIL, cuenta con el aval del Profesor Titular de la Cátedra, Dr. Ricardo MASUELLI y del Director del Departamento de Ciencias Biológicas, Prof. Ing. Agr. Sergio CASTELLANOS.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios.

Que la Comisión de Docencia, sugiere acceder al pedido presentado por el mencionado docente.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2023, resolvió, por unanimidad, autorizar la reducción de dedicación solicitada.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer el cambio temporario de la dedicación Semiexclusiva a Simple, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 3º de la Ordenanza N°37/86-CS., del siguiente docente en el cargo de **Profesor Adjunto Efectivo**, que desempeña en esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	MARFIL, Carlos Federico
Documento Único	25.352.683
CUIL o CUIT	20-25352683-2
Legajo N°	27.947

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Efectivo

///...

///...

3. Término de la designación	
Desde el (.)	01 DE MAYO DE 2023
Hasta el (.)	30 DE ABRIL DE 2024

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento de Ciencias Biológicas

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	GENÉTICA GENERAL Y APLICADA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Genética General y Aplicada

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	50%
5012	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	50%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

///...






///...

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presupuesto Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	812	Profesor Adjunto-dedicación Simple-EFECTIVO

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **14**

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO